

## EL IMPACTO POLÍTICO DE LA CONTIENDA ECOLOGISTA EN TENERIFE: LA EXPERIENCIA DE LA COORDINADORA ECOLOGISTA POPULAR DE EL RINCÓN\*

JUAN MANUEL BRITO DÍAZ

La aparición del macroproyecto para urbanizar la zona de El Rincón en La Orotava (Tenerife) en 1984 provocó el surgimiento de un movimiento en defensa de esa zona que dio lugar a la Coordinadora Ecologista Popular de El Rincón (CEPER)<sup>1</sup>. Esta iniciativa ecologista ha mantenido desde entonces una relevante presencia pública, con varios episodios de protesta en torno a los proyectos urbanísticos en la isla de Tenerife, contribuyendo decisivamente a configurar el movimiento ecologista canario, uno de los actores políticos no institucionales más influyentes en las últimas décadas en Canarias.

Este trabajo se centra en el análisis de la protesta medioambiental en respuesta a estos megaproyectos urbanísticos llevadas a cabo por el movimiento en defensa de El Rincón durante el periodo 1984-1992. En este sentido, nos interesa tanto examinar la relación con la dinámica política insular, así como su influencia sobre el movimiento ecologista canario, atendiendo

---

\* Este trabajo fue presentado como comunicación oral en el XI Congreso Español de Sociología, organizado por la Federación Española de Sociología, realizado en la Universidad Complutense de Madrid, entre el 10 y el 13 de julio de 2013.

1. Aunque existieron varias denominaciones anteriores, en este trabajo nos referiremos a la misma con las siglas CEPER, acrónimo que se adoptó en el momento de su legalización como asociación ecologista, también por ser la forma a la que se refieren estudios anteriores realizados por miembros del movimiento (Hernández, Sánchez y Sánchez, 2004: 180).

a las estructuras de movilización y a los procesos enmarcadores de los que este movimiento se dota. Lo que aquí se presenta se inserta en un proyecto de investigación más amplio en torno al impacto político del movimiento ecologista canario, en cuya evolución la experiencia de El Rincón es una de las referencias fundamentales. Por ello debemos advertir el carácter provisional de las reflexiones realizadas, que en última instancia pretenden iniciar la investigación en torno al papel político del movimiento ecologista canario.

El punto de partida del planteamiento en este trabajo es el de un enfoque dinámico de los modelos del proceso político, y más concretamente del que ha alcanzado mayor predicamento en la literatura especializada, el de la estructura de oportunidad política, para acercarnos a un enfoque sintético que incluya aspectos relacionados con las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores. Desde esta perspectiva, se pretende aportar análisis empíricos concretos que contribuyan a construir modelos explicativos generales sobre los movimientos sociales y la acción colectiva.

En relación a todo ello, se exponen tres hipótesis de partida. La primera tiene que ver con la naturaleza y el alcance del movimiento en defensa de El Rincón en relación al sistema político canario. Desde esta perspectiva, el origen, la evolución y la trascendencia de la CEPER estarían directamente relacionados con la configuración del sistema político canario. Así, la relevancia de la CEPER no vendría solo de conseguir el objetivo concreto de que no se construyesen los megaproyectos que se fueron proponiendo para la zona de El Rincón, sino que su importancia iría más allá, ya que la experiencia de la CEPER habría supuesto, sobre todo, una dinámica de democratización en relación con los cauces convencionales de participación de la vida pública. Sus fórmulas de participación y movilización social, su iniciativa legislativa popular, los altos niveles de apoyo ciudadano y las actuaciones de los actores políticos institucionales han contribuido a visibilizar los problemas y los

límites a los que se enfrenta, aún hoy en la actualidad, el sistema político canario.

La segunda hipótesis apunta que la experiencia de la CEPER sería un ejemplo de las pautas de movilización, organización e identidad de los denominados “nuevos movimientos sociales” que en Canarias se desarrollan desde el principio de los años ochenta. Las estructuras de movilización, la innovación en los repertorios de acción colectiva y los procesos de enmarcamiento son elementos que ayudan a explicar cómo la experiencia de la CEPER se mantuvo a lo largo del tiempo, constituyéndose como una de las referencias del ecologismo canario.

La tercera hipótesis tiene que ver con el significado de esta experiencia para la articulación del movimiento ecologista canario. En ese sentido, parece interesante señalar cómo se convirtió en una de las iniciativas catalizadoras, contribuyendo de manera decisiva a definir los elementos característicos de las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores que han sido los predominantes en la evolución y el alcance del ecologismo insular.

Indudablemente, por cuestiones de espacio, en este trabajo es imposible dar una respuesta satisfactoria a todas estas cuestiones que se plantean, por lo que únicamente nos limitaremos a desarrollar breves apuntes relacionados principalmente con la primera y con la segunda de las hipótesis planteadas, señalando algunas cuestiones de la tercera, ya que, en gran medida, las tres hipótesis están relacionadas.

## EL PROCESO POLÍTICO A DEBATE: OPORTUNIDADES POLÍTICAS, ESTRUCTURAS DE MOVILIZACIÓN Y PROCESOS ENMARCADORES EN EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

El estudio de los movimientos sociales se ha desarrollado desde modelos interpretativos diversos (McAdam, McCarthy y Zald,

1999; Della Porta y Diani, 2011). Todos estos modelos proponen formas alternativas de sistematización en función de los elementos que toman en cuenta a la hora de abordar el análisis de los movimientos sociales y la acción colectiva. Esta diferenciación de enfoques pone de manifiesto un problema común al tratamiento de la mayoría de los fenómenos políticos: la dificultad de ofrecer explicaciones unívocas de fenómenos que muestran claras diferencias tanto en su génesis como en su evolución y desenlace.

Desde hace varias décadas, una parte importante de la literatura especializada en los movimientos sociales ha puesto especial énfasis en el análisis de su relación con el Estado y con los contextos políticos en los que se desarrolla su acción. Especialmente han ganado terreno los enfoques enmarcados bajo la denominación de modelos del proceso político, que inciden en la relación entre determinadas formas de organización y el tipo de movilizaciones, intentando dar respuesta a las preguntas sobre el origen y el desarrollo de las movilizaciones, lo que dio lugar al interés por las circunstancias políticas que inciden sobre la acción colectiva, confiriéndole una forma concreta, lo que se ha denominado bajo el concepto de estructura de oportunidad política (EOP).

Nos es difícil desarrollar aquí una explicación exhaustiva de los planteamientos a los que hacemos referencia. A riesgo de caer en cierto reduccionismo y esquematismo, señalaremos únicamente algunos aspectos de este modelo explicativo que nos sirven para enmarcar el estudio concreto que nos atañe.

El concepto de EOP supone asumir que el surgimiento y éxito de un movimiento no depende exclusivamente de su desarrollo como tal:

Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades (políticas) que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales, muestran en qué son vulnerables las elites y las

autoridades y ponen en marcha la acción de redes sociales e identidades colectivas sobre temas comunes. [...] Que tanto las estructuras del Estado como las divisiones políticas ofrecen oportunidades relativamente estables, cuyos ejemplos más obvios son las formas de acceso a las instituciones y la capacidad de represión. Sin embargo, son las oportunidades y restricciones cambiantes dentro del Estado las que proporcionan los huecos que permiten a los actores pobres en recursos participar en la acción política colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 46).

Uno de sus creadores, el sociólogo norteamericano Sidney Tarrow, plantea además cuatro componentes que son necesarios tener en cuenta para analizar las EOP (Tarrow, 1991, 2004):

- El grado de cierre o apertura que presentan las instituciones políticas.
- La estabilidad o la inestabilidad de los alineamientos políticos.
- La presencia o ausencia de aliados o grupos de apoyo en las elites políticas.
- Las divisiones dentro de las elites o su tolerancia o intolerancia ante las movilizaciones.

Esta formulación ha recibido en las últimas décadas múltiples revisiones críticas que han puesto de manifiesto algunas insuficiencias. La crítica principal se centraría en la amplitud y la indefinición de los postulados del enfoque de la EOP, por lo que se corre el riesgo de convertirla en un cajón de sastre que “denota mucho, pero connota poco” (Della Porta y Diani, 2011: 223-225). Siguiendo a Manuel Jiménez (2005: 15-16), podemos apuntar muy sucintamente tres tipos de problemas en los estudios basados en la EOP:

- Una tendencia a considerar a los movimientos sociales como una variable dependiente, reflejo de una adaptación mecánica a los condicionantes políticos, sin considerar la influencia de las estructuras organizativas y de

los procesos enmarcadores en la percepción de las oportunidades y en el diseño de la acción política del movimiento.

- La dimensión más contingente de las oportunidades políticas, o bien se ignora, o bien queda subsumida en su componente estructural, lo que provoca una interpretación unidireccional de las dinámicas que moldean la interacción entre los movimientos y las instituciones políticas.
- Se pone excesivo énfasis en las instituciones formales, desatendiendo los elementos culturales que inciden en la protesta social y en sus posibilidades de éxito.

En definitiva, las deficiencias del enfoque de EOP vienen derivadas de un excesivo peso explicativo otorgado a los factores estructurales de tipo político, ignorando otros elementos propios de los movimientos sociales, que interactúan con los factores estructurales del sistema político.

De este modo, pensamos que es más acertada la propuesta que, sin rechazar la relevancia como factor muy determinante que tienen las EOP, propone un enfoque más dinámico, que considere cómo otros factores, tanto de tipo político como no políticos, interactúan con los elementos de las EOP y que se ha venido denominando como “enfoque dinámico de las oportunidades políticas o como una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales” (McAdam, McDough y Zald, 1999; Klandermans, 1994; Tarrow, 2004). Este enfoque se sitúa en una perspectiva distinta e incorpora las aportaciones de la llamada “escuela de los nuevos movimientos sociales” (Alberoni, 1984; Offe, 1988; Melucci, 1999) que centra su atención en las formas de organización (formales o informales) a disposición de los activistas, es decir, en sus estructuras de movilización; así como en los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre las oportunidades políticas y la acción, es decir, los procesos

enmarcadores. Se trata de un tipo de planteamiento que pone el acento en los factores de cambio que en relación con el proyecto histórico los movimientos sociales han experimentado, como consecuencia de transformaciones fundamentales en las sociedades industriales avanzadas. Al denominarlos “nuevos movimientos sociales” enfatizan en los cambios en la estructura y funcionamiento de estos movimientos sociales respecto de los movimientos clásicos de los trabajadores que surgen a partir de la Revolución Industrial.

En relación a las “estructuras de movilización”, tal y como han venido señalando varios autores (Dalton y Külcher, 1992; Johnston, Laraña y Gusfield, 1994) se haría referencia a varias dimensiones relacionadas. En primer lugar, con el tipo de ideario, ya que aunque los denominados nuevos movimientos sociales son difíciles de clasificar siguiendo las categorías clásicas de la izquierda tradicional, ya que “la mayoría de los activistas de los nuevos movimientos sociales comparten lo que podríamos llamar sin mucha precisión un “ideario de nueva izquierda”, que recoge lo más sustantivo de los ideales antiautoritarios y emancipatorios que animaron a los movimientos estudiantiles de los años sesenta” (Riechmann, 1994: 61-62). La característica desde el punto de vista del ideario sería la del pluralismo de ideas y valores, con una orientación pragmática y persiguiendo reformas institucionales que amplíen los sistemas de participación en decisiones de interés colectivo (Laraña, 1993a).

Un segundo aspecto estaría relacionado con las formas de organización. Se les atribuye un tipo de estructuras muy abiertas, difusas, con niveles bajos de institucionalización y profesionalización, desjerarquizadas y descentralizadas. Aunque hay una considerable variedad de experiencias organizativas, lo característico es que exista una considerable autonomía de las secciones locales, dado que las formas assemblearias de debate y toma de decisiones suelen reducir los vínculos con organizaciones regionales o nacionales. Esto es lo que se ha

venido denominando como el “elemento autorreferencial”, que se contraponen a las formas del movimiento obrero basado en el modelo leninista de organización (Melucci, 1994). En este sentido, los tipos de liderazgo, tendrían como característica general el ser flexibles, cambiantes y poco profesionalizados (Laraña, 1993b).

Finalmente, habría que señalar las pautas de movilización y los métodos de acción colectiva, así como la búsqueda de nuevas formas alternativas de participación y de decisión en los asuntos de interés colectivo. En relación a lo primero, los nuevos movimientos sociales se suelen identificar con el empleo de nuevas pautas de movilización caracterizadas, generalmente, por la no-violencia y la desobediencia civil que con frecuencia suponen un desafío a las normas de comportamiento vigentes: acciones de resistencia pasiva, sentadas, cortes de carreteras, encadenamientos en lugares públicos, acciones directas con fuertes elementos expresivos, manifestaciones con un importante componente lúdico, cadenas humanas, *happenings*, dramatizaciones públicas provocadoras... Aunque su naturaleza extrainstitucional hace que se asuma la protesta como forma de acción y expresión política organizada, empleando nuevas pautas de movilización, no debe pensarse que se utilicen estos medios exclusivamente, pues muchos estudios empíricos han demostrado que lo realmente característico sería la utilización pragmática y flexible de formas de acción no convencionales y también convencionales (Dalton y Küchler, 1992).

Si unimos los tres aspectos anteriores que hemos señalado (ideas y valores, modelo organizativo, pautas de movilización y participación) podremos ver que los nuevos movimientos sociales tienen un importante significado político en las sociedades democráticas representativas occidentales, ya que implicarían “una dinámica de democratización de la vida cotidiana y la expansión de las dimensiones civiles de la sociedad frente al crecimiento de aquellas vinculadas al Estado” (Johnston, Laraña y Gusfield, 1994: 7).

Un asunto muy relevante en la perspectiva de los nuevos movimientos sociales tiene que ver con la búsqueda colectiva de identidad como un aspecto central en su formación y desarrollo (Melucci, 1994). Esta cuestión ha tomado especial relevancia en los últimos años para hacer referencia a “los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y así mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 27).

Pero lo que nos interesa resaltar aquí es la idea de que partiendo de algunos elementos característicos de los nuevos movimientos sociales tales como las ideas y los valores, las reivindicaciones, los modelos de organización, las pautas de movilización y los cauces y métodos de participación se produce un proceso enmarcador, pues todos esos elementos están dotados de unos límites y unos símbolos que refuerzan una definición colectiva promovida desde el movimiento, lo cual se traduce en una distinción entre nosotros/ellos. Este proceso es un asunto determinante en el desarrollo de un movimiento social, hasta tal punto que como “los grupos pueden tener más o menos éxito a la hora de desarrollar su identidad colectiva, [pero] si un grupo no lo logra, no podrá llevar a cabo ninguna acción colectiva” (Klandermans, 1994: 189).

Todo lo que se viene exponiendo muy sucintamente nos lleva a plantear, como señalamos anteriormente, la necesidad de un enfoque dinámico y sintético de las diferentes propuestas, ya que con ello conseguimos no solo abordar cada uno de los aspectos complementarios que definen la naturaleza y evolución de los movimientos, sino que, sobre todo, nos ofrece la oportunidad de establecer las posibles relaciones dinámicas que se dan entre las oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores, dando lugar a un marco teórico de mayor capacidad explicativa.

A continuación, intentaremos ir señalando algunos elementos de nuestra investigación, que ayuden a situar los

orígenes y el alcance del movimiento en defensa de El Rincón. Pero antes, siendo coherentes con la perspectiva que defendemos, nos vemos obligados a desarrollar algunos breves apuntes en relación a los elementos del sistema político, es decir, a los elementos de EOP, que operan sobre el movimiento, y que nos ayudan a situar más adecuadamente nuestro análisis del mismo, ya que su alcance estaría relacionado con la evolución del sistema político que se ha venido desarrollando en Canarias y en Tenerife, al menos, desde la transición democrática.

## EL SISTEMA DE PARTIDOS EN CANARIAS: BREVE APUNTE SOBRE LA ESTRUCTURA DE OPORTUNIDAD POLÍTICA

Como hemos venido señalando, la configuración del sistema político institucional es determinante en relación al surgimiento y la evolución de los movimientos de protesta. En el caso del movimiento en defensa de El Rincón, nos referiremos al sistema de partidos (Mella, 2012: 181-206).

La configuración del sistema de partidos en Canarias durante la transición democrática y el acceso al autogobierno autonómico estuvo fuertemente condicionada por la complejidad que entrañaba realizar un cambio tan profundo en la estructura político-administrativa del Estado en un momento de fuertes convulsiones. Nos limitaremos aquí a señalar una serie de cuestiones que pensamos son relevantes para comprender la naturaleza, evolución y alcance de la CEPER, y que están en relación con los componentes que suponen EOP, tal y como ya comentamos anteriormente. Un primer elemento tiene que ver con la configuración y la evolución del sistema de partidos canario, durante el periodo que analizamos, que se caracteriza por la baja institucionalización del sistema de partidos canario y la sucesión de coaliciones a las que forzaban los resultados electorales, lo que hizo que durante el periodo

1983-1993 la historia del Gobierno autonómico se caracteriza por la inestabilidad (Hernández, 1998; Brito, 2011). Así, entre 1983 y 1995, en tres legislaturas, se sucedieron cinco tipos de gobierno: 1983-1985: Gobierno del PSOE con apoyos externos; 1985-1987: pacto de progreso (PSOE-PCC-PRC-AM); 1987-1991: pacto canario (CDS-AIC-AP-AHI); 1991-1993: pacto de cemento (PSOE-AIC) y 1993-1995: Coalición Canaria (AIC-CDS-ICAN-AM-AHI).

Tal y como ha señalado García Rojas, atendiendo al tipo de pactos de gobierno y las estrategias de coalición partidista, se pueden distinguir tres periodos, de los cuales los dos primeros se incluirían en la primera etapa que aquí se propone: a) un primer periodo en el que predominan los acuerdos nacionales (1979-1987); b) un segundo periodo en el que se insularizan los acuerdos para la formación de gobiernos de coalición (1987-1993); y c) un tercer periodo en el que se van a configurar los pactos de gobierno sobre una base regional (desde 1993) (García, 2003: 146-150).

Paralelamente a esta evolución del sistema de partidos canario, hay tres procesos que son relevantes para analizar la naturaleza y el alcance de la CEPER. Durante la primera etapa, se produce el auge y la desintegración de Unión del Pueblo Canario (UPC), una coalición de fuerzas políticas de la izquierda nacionalista canaria con representación institucional y una amplia vinculación con activistas de los movimientos sociales del momento, que entró en crisis, al menos, desde 1982. En la segunda etapa, asistimos a la configuración de la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI), un movimiento de base local, de corte insularista, surgido tras la descomposición de la UCD, que alcanzó una importante presencia institucional en distintos municipios de la isla, en el cabildo y también en el Gobierno autonómico a través de la coalición Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), en las que jugaba un papel central. Y en la tercera etapa, con la configuración de Coalición Canaria (CC), una operación de ingeniería política que supuso

un reagrupamiento de los poderes insularistas conservadores que habían surgido tras la desaparición de la UCD (AIC y CCN) y la integración de la izquierda nacionalista con representación institucional reagrupada en Iniciativa Canaria (ICAN), con un discurso pragmático del nacionalismo (Brito, Robayna y De León, 2011: 226-228). Cada uno de estos procesos afectan, directamente o indirectamente, a la naturaleza y la evolución de la CEPER, ya que, como tendremos ocasión de ver, la dinámica de la política canaria tiene consecuencias en los ámbitos local e insular, generando cierres o aperturas de las oportunidades políticas del movimiento en defensa de El Rincón.

En concreto, parece relevante señalar que la configuración del sistema de partidos a escala local, que es donde primero se expresa el conflicto ambiental de El Rincón, tiene mucho que ver con estos procesos. De hecho, las elecciones municipales de 1979 prefiguraron los enclaves sobre los que iba a girar la política local de La Orotava, si bien en ese momento se produce un hecho que determinará la evolución política futura en el municipio, al acceder a la alcaldía, gracias al apoyo del grupo de UPC y del PSOE, el grupo Agrupación Independiente de La Orotava (AIO), que desde entonces ha venido gobernando el municipio con amplias mayorías. En las elecciones municipales de 1979, el Ayuntamiento de La Orotava quedó configurado de la siguiente manera: UCD: 8; AIO: 8; UPC: 2; PSOE: 2; CD: 2. El apoyo del PSOE y de UPC a AIO impedía el acceso de UCD a la alcaldía. Sin embargo, este hecho supuso con el tiempo un punto de apoyo para que esa opción política se afianzase en La Orotava. A partir de las elecciones de 1983 —como ATI y posteriormente CC— y hasta la actualidad, esta opción ha sido la más votada, obteniendo en las elecciones de 1987 y 1991, momento álgido del conflicto de El Rincón, mayorías absolutas.

Este hecho será determinante, debido a que se desarrolla desde el grupo de gobierno en el Ayuntamiento un tipo de acción política, muy personalista, de tipo presidencialista, muy

autoritarista y cerrada a la participación ciudadana, y nada permeable a las propuestas de los actores políticos no institucionales. Así, la experiencia de la CEPER se puede interpretar como el *eje temporal de un conflicto permanente*, en torno a la planificación territorial del municipio, que pone “de manifiesto las barreras con las que generalmente tropieza la participación pública y las enseñanzas que se pueden derivar de su análisis a la hora de informar el actual debate sobre la necesidad de desarrollar nuevas maneras de gobernanza” (Hernández, Sánchez y Sánchez, 2004: 183).

Otro aspecto que nos parece importante apuntar es que el inicio de la andadura autonómica (1983) y el conflicto de El Rincón coinciden en el tiempo. Esto supone que, paralelamente a los orígenes de la CEPER, se está empezando a crear una legislación propia en materia medioambiental en Canarias. De hecho, es en estos años de inicio del conflicto de El Rincón cuando se está elaborando la Ley de Espacios Naturales de Canarias (aprobada en 1987), que tuvo consecuencias determinantes en la paralización de varios megaproyectos urbanísticos en las islas. Durante este tiempo, nos encontramos con una permeabilidad institucional que permite la posibilidad de actuación en el ámbito institucional, por parte de técnicos cualificados vinculados directa o indirectamente a las instituciones públicas. En este sentido, hemos podido comprobar en nuestra investigación cómo desde la CEPER se supo aprovechar esta circunstancia para sus objetivos, recurriendo a técnicos, sobre todo del Cabildo de Tenerife, que mantenían algún tipo de relación con la CEPER, lo que sin duda contribuyó a la paralización del proyecto urbanístico en El Rincón, constituyendo ello un aliciente para el movimiento de protesta. Y es clarificador también lo que señala Juan Sánchez, que

[...] en el debate de la toma en consideración en el Parlamento canario, las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios y de la comisión promotora de la iniciativa legislativa popular coincidieron en

destacar y reconocer la insuficiencia de la normativa canaria para la protección de espacios agrícolas de interés ecológico y paisajístico (Sánchez, 2004, 153).

Por último, hay que señalar un aspecto de relevancia no solo para la CEPER, sino para entender por qué la protesta ambiental ha tenido tanta relevancia en Canarias. La apuesta institucional por dar continuidad y profundizar en el modelo de desarrollo turístico y en el proceso especulativo-urbanizador que lo acompaña es una constante de todos los gobiernos autonómicos e insulares. A ello hay que sumar, como veremos más adelante, que los elementos centrales del discurso ecologista son la defensa del territorio y la crítica a las consecuencias medioambientales y sociales de dicho modelo de desarrollo. La consecuencia sería la de un cierre de las instituciones públicas a las reivindicaciones ecologistas, lo que habría contribuido decididamente a que los grupos ecologistas canarios optasen fundamentalmente por la vía de la política extrainstitucional, lo que no ha impedido que, en ocasiones, esta se combine con acciones en el ámbito institucional, como las iniciativas legislativas populares, la participación en órganos de consulta, la presentación de alegaciones a planes o leyes, etc.

Hasta aquí hemos ido señalando algunos de los elementos generales relacionados con las EOP que consideramos nos ayudan a situar el surgimiento y la evolución de la CEPER. Seguidamente vamos a analizar el movimiento desde su interior, lo que nos conduce a ir señalando por qué, cuándo y cómo nace el movimiento en defensa de El Rincón; qué dice y por qué lo dice; qué hace y por qué lo hace; cómo busca aliados y cómo desarrolla su acción en los diversos contextos políticos que se suceden. En definitiva, haremos referencia a su surgimiento, los elementos que definen su movilización y los procesos enmarcadores que lo constituyen como experiencia colectiva.

## LA COORDINADORA ECOLOGISTA POPULAR DE EL RINCÓN (1984-1992): NATURALEZA, OPORTUNIDADES POLÍTICAS, ESTRUCTURAS DE MOVILIZACIÓN, REPERTORIOS DE ACCIÓN Y PROCESOS ENMARCADORES

El movimiento en defensa de El Rincón tiene lugar en el municipio de La Orotava en la comarca norte de Tenerife<sup>2</sup>. Los orígenes del movimiento datan de 1984, cuando se conocen las intenciones del Ayuntamiento de La Orotava de reclasificar el suelo rústico de El Rincón como suelo urbanizable. El primer proyecto urbanístico incluye la construcción de un gran complejo turístico-residencial de 1.500 camas turísticas, con un campo de golf y una gran avenida que cruzaría todo el litoral, que albergaría, a su vez, un complejo de instalaciones con piscinas artificiales, tiendas, salas de fiestas, restaurante, etc. El proyecto llegaría a incluir, incluso, la construcción de un helipuerto.

Surge inmediatamente la Mesa pro-defensa de El Rincón, que dio lugar en verano de 1986 a la constitución de la Comisión Ciudadana para la Defensa de El Rincón, que estuvo integrada por colectivos ecologistas, colectivos sociales y partidos políticos del Valle de La Orotava, entre los que destacó en un primer momento Unión Nacionalistas de Izquierda (UNI), que lideró la oposición institucional en un primer momento a través de su portavoz Domingo Domínguez. Esta Comisión posteriormente se amplió creando, en abril de 1988, la Coordinadora Popular en Defensa de El Rincón, que se constituyó como el canal informal colectivo a través del cual se podía participar en la acción colectiva (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 24).

Sin embargo, para comprender la naturaleza y el alcance del movimiento en defensa de El Rincón hay que hacer

---

2. Para una descripción de los valores medioambientales, históricos y culturales de El Rincón véase VV AA (1990).

referencia a experiencias anteriores que se dan en la zona y tener en cuenta el complejo proceso de difusión de un conjunto de ideas, tácticas y experiencias de participación de estos movimientos iniciadores, que son readaptadas en un nuevo contexto (McAdam, 1998: 98-101). Por un lado, la existencia de importantes iniciativas ecologistas y medioambientales protagonizadas por el Movimiento Ecologista del Valle de La Orotava (MEVO), que desde finales de los años setenta ya había ido actuando en el norte de Tenerife, realizando el primer estudio de una ley para cada parque nacional, en el que colaboraron destacados biólogos y geólogos como Carlos Silva, Wolfredo Wilpret y Juan Carlos Carracedo, entre otros; y organizando las I Jornadas Ecologistas del Valle de La Orotava en el año 1979, seguramente las primeras jornadas ecologistas de Canarias<sup>3</sup>.

Por otro lado, hay que tener en cuenta cómo en La Orotava se fue gestando desde mitad de los años setenta un importante movimiento ciudadano vinculado a la lucha antifranquista y a la configuración de la izquierda en el municipio, así como un tipo de movimiento sindical que arraigó en el conjunto del Valle de La Orotava:

Nosotros venimos de trabajar en el movimiento ciudadano en La Orotava, con Franco vivo, en el franquismo tardío, vamos... [...] En La Orotava, que había dos o tres puntos problemáticos, en San Antonio, en La Breda... Nosotros trabajamos sobre todo en San Antonio. Y allí estaban entre otros Fernando Estévez, estaba Domingo Domínguez, estaba Toño Sánchez y había un cura del que ahora mismo no recuerdo el nombre, pero que jugó un papel muy importante también, y todo esto constituyó un movimiento asambleario, y todo esto forma parte de la genética nuestra de lo que es la asamblea, el respeto a las personas, de escuchar a las personas... [...] El tipo de sindicalismo fue también importante, y el tipo de liderazgo sindical, por su cualificación significativa, por ejemplo de Ignacio [Rodríguez], [...] sobre todo, por la capacidad de articulación

---

3. Juan Pedro Hernández. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito el 7 de febrero de 2013, en La Orotava, Tenerife.

de movimientos, con ideas muy democráticas y participativas, que eso era enorme... Entonces todas estas experiencias llevaron a configurar una idea de lo que es participar, de lo que es tener una actitud asamblearia, participativa, democrática, etc. Todo esto es fundamental...<sup>4</sup>.

Los madrugadores (*early-risers*), siguiendo la terminología empleada por Sidney Tarrow (2004), fueron los de Unión de Nacionalistas de Izquierda (UNI), con representación institucional en el Ayuntamiento a través de la candidatura de UPC, que fueron los que detectaron las propuestas de urbanización para la zona de El Rincón y dieron a conocer a la opinión pública los proyectos urbanísticos del Ayuntamiento, desplegando una fuerte oposición institucional y social contra el grupo de gobierno de ATI en La Orotava, tal y como queda claramente reflejado en la prensa local de los primeros años.

Pero muy rápidamente el movimiento en defensa de El Rincón representó e incluyó a un espectro social y político más amplio que el de la izquierda nacionalista. En realidad, la CEPER ha cumplido una función que podríamos definir como "mecanismo relacional" (McAdam, Tarrow y Tilly, 1992), en el sentido de que ha congregado a grupos e individuos dispares, indignados por las actuaciones políticas del grupo de gobierno municipal y, en muchos casos, dispuestos a aprovechar la oportunidad abierta por el conflicto en torno a El Rincón para expresar y canalizar un profundo descontento hacia ATI-CC:

Se fue incorporando gente de partidos y mucha gente sin partidos, y toda esa gente fue la que poquito a poco, no sé si en la primera o en la segunda, vamos, empezamos a generar ese movimiento, que se fue constituyendo, y toda esa gente formamos parte de un primer grupo que se reunió [...].

Había de todo, personas que eran de las mismas asociaciones políticas, o de tipo social, y mucha gente, sobre todo, gente ajena a ninguna cuestión. Pero lo que sí dejamos claro desde el principio, recuerdo, es

---

4. Antonio Hernández Díaz. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito Díaz el 8 de febrero de 2013 en La Laguna, Tenerife.

que allí estábamos como ciudadanos, no como miembros ni de este partido ni de otro, sino gente independiente, y por eso nunca hubo ni mosquitos ni nada, y hemos sobrevivido, yo no sé cuánto, pero alrededor casi de treinta años ahora, y nunca ha habido problemas de esas injerencias de los partidos, con nosotros, hemos mantenido muy clarito eso<sup>5</sup>.

Así, en torno a la CEPER se configuró un grupo de activistas, diverso y heterogéneo, que desplegaron un amplio repertorio de acciones que tuvieron gran apoyo social: se recogieron en un primer momento más de 5.000 firmas que fueron presentadas al Ayuntamiento (1986); comunicados de prensa<sup>6</sup>; concentraciones en el municipio<sup>7</sup>; campañas informativas y de denuncia, como la El Valle Agoniza<sup>8</sup>; cadenas humanas (13 de mayo de 1990); conciertos musicales; marchas fotográficas (30 de mayo de 1990); y exposiciones como la de Artistas por el Rincón, en la que participaron 74 artistas relevantes de las islas<sup>9</sup>.

En esta investigación hemos podido constatar la existencia de un amplio grupo activista, mayoritariamente del municipio, que se dota de una estructura de movilización muy permeable, horizontal, con reuniones abiertas y participativas, que orienta la acción colectiva y hace propuestas sobre los problemas planteados que dotan de sentido a la acción del movimiento, que está muy asentado con el entorno social y cultural de La Orotava. Un grupo que ejerce un tipo de liderazgo más colectivo que personalista, flexible y cambiante en el tiempo, muy pluralista en su composición y no profesionalizado:

[...] yo creo que en ningún momento ha habido un liderazgo individual, sino ha sido una cosa más bien colectiva, repartiendo entre varios. [...] Si en su día fue Toño Hernández quien más salía en los medios o lo que sea porque era el portavoz de la coordinadora, una vez se ha ido Toño, y

---

5. Entrevista con Juan Antonio Sánchez, 7 de febrero de 2013.

6. *El Día*, 9 de agosto de 1986.

7. *El Día*, 26 de agosto de 1986.

8. *Diario de Avisos*, 14 de julio de 1987.

9. *Diario de Avisos*, 3 de julio de 1990.

bueno que salía para determinadas cosas, luego para otras cosas, era otra persona quien lo hacía, todo como muy compartida esa representación o liderazgo, en cuestiones organizativas casi siempre fui yo quien llevé el cotarro aquí en la coordinadora. Cuando Toño se marchó un poco me quedé casi de portavoz, Juan Pedro [Hernández] en determinadas cosas es el puntal número uno; Federico [Aguilera] en su día era el que hablaba en determinadas cosas por la coordinadora, y Juan Sánchez —Nani— también; en fin, que hemos tenido un grupo de cinco o seis personas que estaban al frente, que daba lo mismo que fuese uno u otro [...] <sup>10</sup>.

El movimiento desarrolló una amplia e intensa variedad de iniciativas que perseguían ganar apoyo social e incidir políticamente, para lo que se dotó de un entorno social favorable que apoya las demandas del movimiento y se suma a la acción colectiva, fortaleciendo la estructura externa del movimiento (Kriesi, 1999): apoyos de grupos ecologistas, asociaciones culturales y sectores de la Universidad de La Laguna —a lo que contribuyó que algunos miembros de la coordinadora fuesen profesores de la misma—, declaraciones públicas favorables de colegios profesionales —biólogos, arquitectos, aparejadores— y de personas relevantes de ámbitos de la cultura, entre los que destacó el papel de Rafael Arozarena <sup>11</sup>. Este hecho favoreció el mecanismo relacional al que hicimos referencia anteriormente, amplió la fuerte base social local y favoreció la proyección del movimiento <sup>12</sup>.

La innovación en los repertorios de acción colectiva se presenta como una de las características del movimiento, que queda bien reflejada en el hecho paradójico de que un movimiento como este, con amplio apoyo social, nunca se planteó

10. Juan Antonio Sánchez Perera. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito Díaz el 7 de febrero de 2013, en La Orotava, Tenerife.

11. Rafael Arozarena (Santa Cruz de Tenerife, 1923-2009) es un poeta escritor canario que está considerado, tanto por el público como por la crítica, como uno de los escritores más importantes a la literatura canaria de la segunda mitad del siglo XX. En 1988 obtuvo el Premio Canarias de Literatura.

12. Juan Antonio Sánchez Perera. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito Díaz, el 7 de febrero de 2013, en La Orotava, Tenerife.

organizar una manifestación, que es una de las formas estandarizadas de demostración pública de valor, unidad, número y compromiso con el movimiento y su causa (Tilly, 2009: 22-36), recurriendo a otras formas de participación más abiertas, incluyentes e inclusivas:

No, nunca convocamos... Y ahora sería muy fácil teorizarlo como una decisión intencionada, pero no fue algo intencionado [...]. Yo creo que lo que hizo que no se nos ocurriera convocar una manifestación es porque tuvimos la suerte, o el atino, de que a cada sector proponerle un lugar en el que participar, y las cosas eran así... Por ejemplo, en el primer maratón fotográfico que nosotros hicimos participaron quinientas personas, un maratón fotográfico por El Rincón, y en el festival que nosotros hicimos participaron como unos veintidós grupos, fue en el Puerto de la Cruz, y allí estaba el Taller Canario y un montón de gente, y en la exposición, 72 artistas de todas las islas; era como si para cada actividad le dábamos a las personas un lugar natural donde poder expresar el nivel de compromiso y de defensa de esta historia. Entonces nunca se nos ocurrió y nunca se planteó [...]. Te sentías respaldado, y yo creo que por eso en ningún momento planteamos la forma esta más convencional y formal de una manifestación<sup>13</sup>.

Pero, si algo determinó la experiencia de la CEPER fue la decisión de impulsar una iniciativa legislativa popular (ILP) en defensa de El Rincón, que fue la primera de carácter medioambiental de las que se han presentado en Canarias, convirtiéndose así en inspiración de otras posteriores. Con la presentación de la ILP, se pretendía la protección definitiva de la zona, declarando Paisaje Natural Protegido El Rincón (artículo 1), y además la creación de un Patronato dependiente del Consejo de Gobierno; que la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias elaborase y aprobase un "Plan Rector de Uso y gestión para la zona; y que la consejería de Agricultura,

---

13. Antonio Hernández Díaz. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito Díaz, el 8 de febrero de 2013, en La Laguna, Tenerife.

Ganadería y Pesca de dicho Gobierno elabore y apruebe un plan comarcal de mejora” (Sánchez, 2004: 145-146).

La motivación para presentar esta ILP vino dada por diferentes factores y tuvo consecuencias internas y externas para la dinámica del movimiento. En cuanto a los factores, parece evidente que la búsqueda de nuevas oportunidades políticas, debido a la cerrazón de la corporación municipal y a la imposibilidad de incidencia política en ese ámbito, fue una motivación:

Fue la manera de desbloquear un inmovilismo total por parte del ayuntamiento. Era una manera de sacarlo de La Orotava, de meterlo en otro contexto político, parlamentario, de discusión. Y yo creo que eso fue un acierto total. Si eso si hubiera quedado allí en La Orotava, nos morimos ahí [...]. Y a los partidos les obligó a posicionarse en todo esto. Por ejemplo, el hecho de que nosotros la iniciativa rebasara la toma de consideración, y que fuera votada por todos los partidos pues eso fue una forma [...] A los partidos ahí se les obligó a posicionarse<sup>14</sup>.

El 20 de diciembre de 1989, en un acto que tuvo lugar en el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife, y en el que participaron miembros de la comisión promotora de la ILP, tuvo lugar la presentación de la ILP en defensa de El Rincón, y la campaña que la acompañaba bajo el lema “Para Salvar El Rincón, tu firma cuenta... (de un rincón a otro de Canarias)”<sup>15</sup>. Tan solo diez días después fue presentada en el Parlamento de Canarias la ILP<sup>16</sup>, que fue admitida a trámite en febrero de 1990.

Una vez tomada la decisión, la cuestión más importante era cómo conseguir poner en marcha un movimiento social de apoyo amplio alrededor de la ILP y cómo garantizar el éxito

14. Antonio Hernández Díaz. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito Díaz, el 8 de febrero de 2013, en La Laguna, Tenerife.

15. *El Día*, 21 de diciembre de 2013 y *Diario de Avisos*, 22 de diciembre de 2013.

16. *La Gaceta*, 30 de diciembre de 2013

de la iniciativa, es decir, cómo conseguir, por un lado, avanzar en la protección de El Rincón, para lo cual se intentaba la vía institucional que estaba permitida y, por otro lado, había un objetivo social y político que era fortalecer el movimiento en defensa de El Rincón.

En ese momento se abre una *dinámica de democratización* en la que la CEPER despliega una estrategia de acción que combina tanto la vía institucional como la no institucional. En la institucional, además de la iniciada con la ILP —que implica reuniones con grupos con representación en el Parlamento autonómico, con gobernantes, como el presidente del Cabildo de Tenerife, etc.—, se continúa actuando en un plano técnico-político. En este sentido, es clarificadora la decisión de la CUMAC, que en octubre de 1990 propone la suspensión de la aprobación definitiva del PGOU de La Orotava, que clasificaba a El Rincón como urbanizable (Sánchez García, 2004: 149-150). Este hecho supuso un espaldarazo técnico-político a la ILP en defensa de El Rincón y un reforzamiento de sus argumentos frente a sus opositores, en concreto el grupo de gobierno de La Orotava. En la vía no institucional, la ILP sirve para salir del marco municipal y comarcal, y tejer lazos de colaboración con otros colectivos sociales, especialmente de tipo ecologista, de la isla de Tenerife, pero también de fuera de esta. Así, en esos años, la CEPER participa activamente en el proceso de la Asamblea del Movimiento Ecologista de Canarias (AMEC), germen de la posterior Federación Ecologista Canaria Ben Magec, que se convirtió en la principal referencia articulada del movimiento ecologista canario. En definitiva, con la ILP, la defensa de El Rincón deja de ser un conflicto netamente local y a partir de ese momento adquiere una impresionante relevancia sociopolítica, no solo en Tenerife, sino también en el conjunto de Canarias:

Había que darle una amplitud al tema de El Rincón y que sirviera al mismo tiempo para expandir la idea de El Rincón, y de sacar a relucir un

poquito que otro modelo de desarrollo era posible. Yo creo que las dos cosas... Y fue estupendo porque nos dio opción, la ley esta, de visitar todas las islas; porque fuimos a todas las islas, Toño [Antonio Hernández] sobre todo, era el que iba un poco de portavoz y llevaba el tema allí; y, claro, recibimos el apoyo de todas, incluso dejamos muchas hojas de firmas, y recibimos montones de firmas de otras islas también... Y abrió un poquito, yo creo, los ojos a la gente que algo estaba surgiendo nuevo en Canarias. [...] Era la primera iniciativa popular a nivel de todo el Estado español que era por la defensa de un espacio en el que nadie era propietario ni nada, porque en otros sitios se ha movido la gente porque te va afectar en algo. No, aquí era una cosa ajena a todo, pero al mismo tiempo que era de todos<sup>17</sup>.

La ILP en defensa de El Rincón consiguió el apoyo de 33.325 firmas, que sirvieron para que esta fuese defendida en el Parlamento de Canarias por Antonio Hernández Díaz, destacado activista de la CEPER, el 16 de octubre de 1991, un año y tres meses después de su admisión a trámite por parte del Parlamento. Aunque La ILP fue enmendada en su totalidad, transformando la figura de protección estatal de Paisaje Natural Protegido en una figura clásica de planeamiento urbanístico: un Plan Especial (Sánchez, 2004: 154), el texto aprobado recogió la expresión de “valores presentes” en la ILP y garantizó la protección de la zona de El Rincón, al tiempo que reconoce explícitamente la labor desempeñada por la CEPER en lo que considera una zona de interés autonómico por su valor como parte de un paisaje a proteger; como es el Valle de La Orotava, y por su condición de zona ecológicamente sensible.

Un aspecto muy destacable de la experiencia de la CEPER está en relación con sus aportaciones al discurso ecologista en Canarias. En este sentido, desde la CEPER se fue capaz de ir aunando un tipo de discurso que combinase aspectos concretos en relación a la protección de El Rincón, frente a las propuestas

---

17. Juan Antonio Sánchez Perera. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito Díaz, el 7 de febrero de 2013, en La Orotava, Tenerife.

urbanísticas de los promotores del megaproyecto, así como la integración de estas propuestas en un discurso más generalista de crítica al modelo de desarrollo que se fue imponiendo en las islas. Hay que tener en cuenta que la crítica al modelo de desarrollo turístico se había venido gestando desde hacía ya años a partir de los trabajos editados por el Centro de Investigación Económica y Social (CIES), así como por otros trabajos críticos de economistas, historiadores, antropólogos, geógrafos, sociólogos, etc., que constituyeron el material básico de reflexión de aquellos años, no solo de la CEPER, sino del conjunto de colectivos sociales y organizaciones políticas de la izquierda canaria del momento.

También es importante señalar que la CEPER fue capaz de articular respuestas alternativas a las del propio proyecto urbanístico, así como a las dadas por las instituciones políticas que iban en la línea de seguir por la senda de la construcción y el deterioro medioambiental. De esta manera se influyó en la protección de El Rincón desde distintos ámbitos, promoviendo iniciativas técnico-políticas concretas en el ámbito de las instituciones, tal y como ya señalamos antes de la CUMAC. Pero el aspecto más relevante en relación al discurso es el peso que en el mismo tiene la cuestión democrática. Un claro ejemplo de esta cuestión lo encontramos en la intervención del portavoz de la CEPER en la defensa de la ILP ante el Parlamento de Canarias, Antonio Hernández:

Me encuentro en esta cámara en calidad de portavoz de una aspiración popular avalada por la firma de treinta y tres mil trescientas veinticinco personas [...]. Las bases [de] nuestra defensa para su toma en consideración [son]: en el plano jurídico-político, porque la puesta en marcha de la iniciativa legislativa popular y su posible toma en consideración constituye un valor en sí mismo, tanto en el fortalecimiento de la dinámica democrática como en la implicación de la ciudadanía en los asuntos colectivos. [...] Si importante es el momento, [...] es por haber contribuido a profundizar en el ejercicio de la democracia, superando la

impotencia que embarga a la ciudadanía cuando se enfrenta a propuestas provenientes de la Administración<sup>18</sup>.

Una de las principales tareas de los movimientos de protesta es encontrar símbolos que sean lo suficientemente conocidos y atractivos como para facilitar la movilización de la gente. La posibilidad de urbanizar la zona de El Rincón, como uno de los símbolos de la identidad del Valle de La Orotava, fue identificada por la CEPER como la idea en torno a la que mucha gente distinta podría unir sus fuerzas:

Si todo esto se hubiera dado en otra zona del municipio de La Orotava, y yo creo que en otra parte, por lo menos de Tenerife, no hubiese concitado el nivel de sensibilidad social que concitó El Rincón. ¿Por qué? Por la propia configuración geográfica de El Rincón y lo que eso ha supuesto en la historia de la comarca de La Orotava. Si uno mira, si todavía uno mira desde la parte alta, o altitud media, de las medianías de La Orotava mira para El Rincón, ve que ahí hay un triángulo totalmente preservado. Eso creo que forma parte de la psicología popular de La Orotava, y eso hizo que un montón de personas no politizadas se implicaran en estos asuntos. Ahí hay un imaginario colectivo clarísimo...<sup>19</sup>.

Obviamente, esta idea, importante en un primer momento, tuvo que ser integrada en un marco cognitivo más amplio que permitiera llevar a cabo la identificación de la injusticia (destrucción de un paraje natural que era percibido como un bien común), la atribución de responsabilidades (al Gobierno municipal y muy especialmente la figura del alcalde Isaac Valencia y el partido que lidera) y la búsqueda de soluciones (lo que se canaliza fundamentalmente a través de la ILP y la propuesta de un Plan Especial). Todo ello contribuyó a que se generase desde muy pronto una amplia solidaridad inicial, que

---

18. Diario de Sesiones, Parlamento de Canarias, 16 de octubre de 1991.

19. Antonio Hernández Díaz. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito Díaz, el 8 de febrero de 2013, en La Laguna, Tenerife.

fue sostenida a largo plazo, principalmente por la presencia de procesos de enmarcado (Hunt, Benford y Snow, 2001: 227-230) que contribuyeron a definir una identidad común y cohesionada en torno a la CEPER:

Yo creo que una cosa que ha funcionado muy bien en El Rincón es haber creado un funcionamiento horizontal, fundamental... Y un liderazgo firme, con ideas claras, políticamente muy definido, pero no autoritario, no impositivo, sino abierto, pluralista... Todo eso. Y colectivo, con mucho reparto, con mucha distribución de responsabilidades, si no, no se hubiese hecho lo que nosotros hicimos allí [...]. Creo que el haber creado un clima cordial de relaciones entre las personas que funcionábamos allí hacía que fuéramos con ganas y no como una obligación [...]. Eso duró tres años [...], un momento de intensidad total... Se conformó una identidad colectiva fuerte que está, que está todavía en las personas más viejas, es decir, no estamos allí, pero estamos [...]. Hay un sentimiento de pertenencia clarísimo. Y el nivel de relaciones, incluso personales, cambió a partir de ahí con un nivel de confianza que se mantiene. Nos veamos o no nos veamos. Hay un nivel ahí como de lealtad...<sup>20</sup>.

## CONCLUSIONES: EL IMPACTO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO EN DEFENSA DE EL RINCÓN

Somos conscientes del carácter limitado de las conclusiones derivadas de este trabajo, que tiene un planteamiento marcadamente hipotético. Es necesaria una mayor profundización en muchos de los asuntos que aquí se plantean. Sin embargo, a las hipótesis que planteábamos al comienzo de este trabajo se pueden apuntar algunas conclusiones medianamente claras.

Como se ha podido ver, la naturaleza y evolución de la CEPER están muy vinculadas a la configuración del sistema

---

20. Antonio Hernández Díaz. Entrevista realizada por Juan Manuel Brito Díaz, el 8 de febrero de 2013, en La Laguna, Tenerife.

político canario, a su evolución y a su plasmación en el ámbito local. Así, el movimiento en defensa de El Rincón surge en gran medida porque existen aliados potenciales en la institución local. Y también hemos podido observar cómo el cierre de la institución municipal está en el origen de la decisión de la ILP, que busca abrir nuevas ventanas de oportunidad política en un momento de cambio en la dinámica política canaria. Esto explica el marcado carácter extrainstitucional del movimiento en un primer momento y el peso que adquiere, desde sus inicios, lo que hemos venido denominando la “dinámica de democratización”, que se plasma tanto en el discurso y los argumentos que se elaboran como en las formas organizativas de las que el movimiento se dota. Pero, como claramente se demuestra en la investigación, el movimiento combina la acción extrainstitucional con formas de participación a través de canales institucionales, ya sean los de la CUMAC, los de las reuniones con técnicos de las instituciones, la tramitación misma de la ILP o la posterior participación en el consorcio que gestiona el Plan Especial de El Rincón (Sánchez, 2004). La contraposición simplista entre formas institucionales o convencionales frente a las formas radicales o no convencionales, que da pie a una visión lineal y determinista de los movimientos sociales, queda en este caso totalmente cuestionada por el hecho de que el movimiento ecologista viene utilizando desde entonces ambas vías simultáneamente, desarrollando diversos repertorios de acción y actuando en diversos escenarios. Cuando los objetivos de la protesta y de la acción colectiva son múltiples, los escenarios en los que esta se da están interrelacionados de forma dinámica. Por ejemplo, una actuación por vía institucional, como ya hemos señalado, puede tener varios objetivos simultáneos: politizar y ampliar el campo del conflicto (de lo local a lo insular/autonómico), alcanzar la protección de la zona y activar a la opinión pública; mientras que las acciones en la calle iban dirigidas a conseguir un reflejo en la opinión pública y en los partidos políticos. Se trata, en definitiva,

de formas complementarias de acción colectiva que han sido utilizadas por el movimiento ecologista canario dentro de estrategias más amplias de presión, que estarían en relación con las EOP, con la capacidad de movilización de cada problemática medioambiental o con las culturas políticas dominantes en el seno de las organizaciones ecologistas.

Como acertadamente ha señalado McAdam, hay que entender esta relación entre movimiento y sistema político, no de una manera unidireccional en la que las oportunidades catalizan la acción política, sino teniendo en cuenta que los movimientos también pueden ampliar el espectro de las oportunidades. En el caso de la CEPER, estaríamos ante un ejemplo prototípico de lo que se entiende que es la relación entre movimiento social y EOP, como algo fluido, recíproco, impredecible y crucial (McAdam, 1999: 65-67). Así, podemos señalar que el impacto político de la experiencia de la CEPER está relacionado, muy directamente, con la capacidad de desplegar un tipo de acción que influyó de alguna manera en la elaboración de las políticas públicas y en la legislación en materia medioambiental.

En relación a la segunda hipótesis, hemos ido señalando a lo largo de la exposición cómo la CEPER se fue dotando de una estructura de movilización que es típica de los denominados “nuevos movimientos sociales”, lo que le sirvió de base para la acción, pero también para dotarse de una serie de elementos que daban sentido a esa acción colectiva, enmarcando los límites identitarios sobre los que se constituyó la CEPER, que básicamente fueron asumidos posteriormente por el movimiento ecologista canario.

Para explicar el potencial movilizador de un conflicto concreto, tal y como señala Manuel Jiménez, hay que considerar varias propiedades que caracterizan su configuración como problemáticas: “La medida en que el problema es traducible a la experiencia de los ciudadanos; la medida en que se le atribuye credibilidad empírica; la medida en que la acción individual

es concebida como una forma de acción eficaz de conseguir la solución; y, por último, la medida en que coincide con la moral dominante” (Jiménez, 2005: 43). En este sentido, nos parece relevante señalar cómo desde la CEPER se tuvo la capacidad para modelar los distintos temas que planteaba como problemas urgentes y atractivos para una parte importante de la opinión pública, al tiempo que consolidaba los elementos identitarios de las bases del movimiento, lo que contribuyó a su consolidación así como a su incidencia política. En esta dimensión jugaron un papel determinante los medios de comunicación y los apoyos de personas relevantes de los ámbitos académicos, profesionales y, sobre todo, de la cultura; pero también la capacidad de la CEPER para producir un campo de identidad. Esos procesos de creación de marcos representan ideas emergentes que anticipan el contenido de sus pretensiones de identidad y, como sostiene Downey (1986: 360): “Toda acción social que transmite implícitamente una ideología también informa sobre una identidad pública”.

Otro aspecto que hemos querido destacar tiene que ver con lo que venimos denominando como “dinámica de democratización”, que en el caso de la CEPER ha conformado una de sus aportaciones más notables al discurso y la argumentación del movimiento ecologista canario. Así, la experiencia de El Rincón en este periodo no es sino el origen de un *eje temporal de conflicto permanente* (Hernández, Sánchez y Sánchez: 2004), no solo de base ecológica, sino sobre todo en relación con la toma de decisiones, la participación y la deliberación pública, muestra de cómo en Canarias los problemas ambientales están directamente relacionados con la calidad del sistema democrático (Aguilera y Sánchez, 2006). En este sentido, interpretamos también el papel de las formas organizativas y las estructuras de movilización, el mecanismo relacional, al que hicimos referencia en el texto, ya que en todo ello tuvo gran importancia la participación social como motor de la acción colectiva, lo que sirvió de base para canalizar formas alternativas de

participación y toma de decisiones sobre los asuntos de interés colectivo más directos y próximos a las personas implicadas, algo que se ha ido configurando como un elemento central de la identidad colectiva del movimiento ecologista canario. Recurriendo a estrategias de interacción convencionales y no convencionales con las autoridades, con la puesta en práctica de innovadores repertorios de acción colectiva y ampliando gradualmente su agenda inicial, la CEPER fue capaz de vincular su estrategia a cierto descontento eco-social relacionado con una serie de temas importantes de ámbito insular o canario. Todo esto ha convertido a la CEPER en protagonista de referencia en el amplio movimiento ecologista canario y en la protesta ambiental de las islas, que ha movilizó a miles de ciudadanos en defensa de cuestiones medioambientales desde entonces.

Todas estas consideraciones sobre las que nos hemos apoyado ofrecen un amplio marco de posibilidades para avanzar en la investigación sobre los movimientos sociales y, muy particularmente, nos pueden ayudar a comprender de manera más ajustada cómo y por qué el movimiento ecologista se ha convertido en Canarias en un actor político no-institucional con amplio apoyo ciudadano y un considerable impacto político. Esto resulta interesante no solo para poder avanzar en los estudios empíricos de la realidad canaria, sino porque, además, los estudios empíricos aportan consistencia a las perspectivas teóricas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, F. y SÁNCHEZ, J. (2006): "El deterioro ambiental en Canarias como resultado del deterioro de la calidad de la democracia", en F. Aguilera (ed.), *Calidad de la democracia y protección ambiental en Canarias*, Lanzarote, Fundación César Manrique, pp. 145-168.
- ALBERONI, F. (1984): *Movimiento e institución*, Madrid, Editorial Nacional.
- DALTON, R. y KÜCHLER, M. (1992): *Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- DELLA PORTA, D. y DIANI, M. (2011): *Los Movimientos Sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Editorial UCM.
- GARCÍA, J. A. (1997): "Estructura y vida política de los gobiernos insulares canarios (1979-1995)", en A. Tercedor y V. Vellver (eds.), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*, Madrid, Universidad Carlos III-Boletín Oficial del Estado.

- GARCÍA, J. A. (2003): "Pactos electorales y coaliciones de gobierno en Canarias (1979-2002)", *Política y Sociedad*, vol. 40, 2, pp. 137-156.
- GÓNZALEZ, R. et al. (1990): *El Rincón*, La Orotava, Coordinadora Popular en Defensa de El Rincón.
- HERNÁNDEZ, A. (2004): "El Rincón: diez años de incertidumbre y una reflexión esperanzada", en J. Sánchez (ed.), *El Rincón +10. Experiencias sociales innovadoras y participativas*, La Orotava, Coordinadora Popular en Defensa de El Rincón, pp. 23-52.
- HERNÁNDEZ, J. (1998): "La construcción electoral de Canarias: una cuestión no resuelta", en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HERNÁNDEZ, J. P.; SÁNCHEZ, J. y SÁNCHEZ, M. E. (2004): "Movimientos sociales, toma de decisiones sobre planeamiento y gobernanza urbana: el eje temporal de un conflicto permanente en La Orotava", en J. Sánchez (ed.), *Toma de decisiones colectivas y política del suelo*, Lanzarote, Fundación César Manrique, pp. 177-204.
- HUNT, S.; BENFORD, R. y SNOW, D. (1994): "Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos", en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 221-252.
- JHONSTON, H.; LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. (1994): "Identidades, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales", en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 3-42.
- JIMÉNEZ, M. (2005): *El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- KLANDERMANS, B. (1994): "La organización social de la protesta y los campos pluriorganizativos", en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 183-220.
- KRIESI, H. P. (1999): "La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político", en D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- LARAÑA, E. (1993): "Ideología, conflicto social y movimientos sociales contemporáneos", *Escritos de Teoría Sociológica en Homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1993): "Los movimientos sociales en España (1960-1990). Análisis de tendencias", en S. del Campo (ed.), *Tendencias sociales en la España de hoy*, Bilbao, Fundación del Banco Bilbao-Vizcaya.
- MCADAM, D. (1998): "Orígenes conceptuales, problemas actuales y direcciones futuras", en P. Ibarra y B. Tejerina (ed.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, pp. 89-110.
- MCADAM, D.; MCCARTHY, J. y ZALD, M. (eds.) (1999): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- MELLA, M. (2012): "El sistema de partidos I", en M. Martínez y M. Mella (eds.), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Trotta, pp. 181-206.
- MELUCCI, A. (1994): "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?", en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 119-150.
- (1999): *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Ciudad de México, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México.
- OFFE, C. (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
- QUINTANA, F. (2011): "La evolución política: el tardofranquismo, la recuperación de la democracia y la conquista del autogobierno", en S. Millares et al. (eds.), *Historia Contemporánea de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Canarias.
- RIECHMANN, J. (1994): "Hacia un marco teórico para el estudio de los nuevos movimientos sociales", en J. Riechmann y F. Fernández Buey, *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós.

- SÁNCHEZ, J. (ed.) (2004): *Toma de decisiones colectivas y política del suelo*, Lanzarote, Fundación César Manrique.
- TARROW, S. (1991): "Ciclos de protesta", *Zona Abierta*, 56, pp. 53-75.
- (2004): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.
- TILLY, C. (2009): *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica.
- VV AA (1990): *El Rincón*, La Orotava, Coordinadora Popular en defensa de El Rincón.